



Decreto de
PERSONAL

REF.: NÓMBRESE A PROFESIONAL A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 456

TREHUACO, 31 DIC 2020

VISTOS:

Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y **Convenio "Programa Elige Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles 2020** y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE

: INGRID LORENA JARA COLOMA

RUT.

: 12345678-4

TITULO

: KINESIOLOGA

CATEGORÍA

: B

NIVEL

: 15

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM de Trehuaco

CARGO

: KINESIOLOGA PROGRAMA VIDA SANA

JORNADA SEMANAL

: 44

FECHA DE INICIO

: 01.01.2021

FECHA DE TERMINO

: 31.03.2021

FIANZAS

: No tiene

presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Convenio **"Programa Elige Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles 2020"**.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



* EDGARDO OÑATE AEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE



LCI/EOA/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- SIAPER (1)
- Sra. Ingrid Jara Coloma (1)
- Archivo Carpeta Profesional (1)
- Archivo Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decretos Alcaldícos (1)